
PERÍODO 1981 - 1990

*El Gobierno Foral incorpora
competencias. Desarrollo de servicios
públicos y centralización organizativa*



Hospital General Comarcal Reina Sofía en Tudela, 1979/86.

La década de los años 80 se caracteriza por la plenitud clínico asistencial y técnico-científica, con el inicio de los trasplantes de córnea y riñón (1984), corazón (1985), hueso (1986), hígado (1990) y médula ósea (1990), expresión de la alta especialización y tecnología de la Clínica Universitaria. Adquieren también alto nivel los hospitales públicos (Hospital de Navarra y Virgen del Camino), tanto en el diagnóstico (medicina nuclear, radiología triaxial computerizada, resonancia nuclear magnética) como en la terapéutica (neurocirugía, cirugía cardiovascular, cobaltoterapia, acelerador lineal).

La atención primaria de salud se extiende con la construcción de centros de salud en todo el territorio foral, que a la vez buscan la implantación de un modelo integrado y centralizado de salud (Decreto Foral de Estructuras de Atención Primaria, 1986). Ello provoca la extinción de los sanitarios titulares municipales, vigentes desde 1855, que son transferidos como funcionarios de la Diputación Foral, en un proceso de centralización (Ley Foral 22/1985 de Zonificación sanitaria de Navarra).

Los veterinarios municipales titulares, que habían simultaneado funciones de salud pública, de ganadería y privadas, son integrados en 1982, previa opción, como funcionarios del Gobierno de Navarra, bien en el Departamento de Sanidad (salud

pública), bien en el de Agricultura y Ganadería (promoción ganadera). Los farmacéuticos titulares municipales son también absorbidos por el Gobierno Foral y sus funciones públicas las asumen los Centros de Salud, extinguiéndose de facto.

El Hospital de Navarra integra su doble modelo de asistencia pública y privada y se transforma en un Hospital público, jerarquizado, departamentalizado, con dedicaciones plenas, a la vez que se potencia y desarrolla técnicamente. Su forma de gestión fue autónoma entre 1980-1984, volviendo a ser gestionado de nuevo por el Departamento de Salud en 1985.

Surge el Hospital General Comarcal Reina Sofía de Tudela, que aprobado en 1979 por el Ministerio de Sanidad, inicia su construcción y equipamiento en 1981 con titularidad de la Diputación Foral, y financiado al 50% entre el Estado y Navarra. Abrió sus puertas en 1986, con 145 camas.

En esta década se produce también una profunda transformación de la asistencia psiquiátrica, ya que se crea a partir de 1985 una red pública de centros y zonas de salud mental, a la vez que se crean dos servicios hospitalarios de agudos en el Hospital de Navarra y Virgen del Camino y se opera una drástica reducción de camas en el Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos, de 631 camas en 1988 se pasa a 288 en 1993.

En el ámbito de la Administración sanitaria, y en previsión del modelo de reintegración foral que prevé la Constitución, la Diputación Foral crea en 1980 la Dirección General de Sanidad, para el desarrollo de las competencias forales. Es designado primer Director General el Dr. D. José Javier Viñes Rueda (1980-1983). A partir de 1984, y como consecuencia del desarrollo de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra de 1982, se desarrolla una nueva estructura político-administrativa, el Gobierno de Navarra, con un responsable político del Departamento de Sanidad, el Consejero de Salud D. Federico Tajadura (1984-87), al que sucede D. Carlos Artundo (1987-91).

La plenitud de competencias forales que reconoce a Navarra la LORAFNA permite en esta década asumir los servicios que ostentaba el Estado en Navarra (Reales Decretos 1697/1985 de 1 Agosto, 1885/1986 de 22 de Agosto, 898/1986 de 11 de Abril), y desarrollar en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra la Ley General de Sanidad de 1986. Así, el Parlamento de Navarra promulga la Ley Foral de Salud 10/1990. La transferencia de los servicios sanitarios y de las competencias sanitarias de la Seguridad Social (INSA-LUD) se resolverá posteriormente, en la década de los 90.